COMUNICACIÓN DE ACEPTACION DE OFERTA

Medellín, 28 de mayo de 2020.

Señor:
FREDDY ALEXANDER GODOY LEON
Representante Legal
ABC INTERCARGO S.A.S.
Calle 85 A 22 A 42 P 2
Teléfono: 6570953 – 3163397512
Bogotá D.C.
freddy@abcintercargo.com - logistica@abcintercargo.com

REF: Comunicación de Aceptación de Oferta Invitación Pública N° DRN-MC-02-2020 - Contrato No. DRN 06 de 2020.

Respetado Señor Representante Legal de la empresa **ABC INTERCARGO S.A.S.**

Me permito informarle que la Dirección Regional Noroeste del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario INPEC con NIT: 811.011.575-2, aceptó su oferta presentada el día 21 de mayo de 2020 a las 04:59 p.m., para la Invitación Pública de Mínima Cuantía DRN-MC-02-2020. De conformidad con lo dispuesto en el literal d) del artículo 94 de la Ley 1474 de 2011 y el Artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 del 2015, esta comunicación de aceptación junto con su oferta constituye para todos los efectos el contrato celebrado.

A continuación, ponemos en su conocimiento las condiciones de la aceptación de su oferta, a las que se supedita la ejecución del objeto del contrato, sin perjuicio de lo señalado en los estudios y documentos previos, en la Invitación No. DRN-MC-02-2020 y en su Oferta; documentos que hacen parte integral del contrato:

No. DE CONTRATO	**DRN 02 DE 2020**
CONTRATISTA	**ABC INTERCARGO S.A.S.** NIT. 900.654.487-4
	Representante Legal **FREDDY ALEXANDER GODOY LEON** Identificación: Cédula de Ciudadanía N° 1.032.376.358 de Bogotá D.C.
	Dirección Comercial: Calle 85 A 22 A 42 P 2 – Bogotá D.C.
	Teléfonos: 6570953 - 3163397512.
	Email Comercial: freddy@abcintercargo.com - logistica@abcintercargo.com
OBJETO	Contratar la adquisición de bolsas plásticas biodegradables para manejo de residuos sólidos, recipientes para recolección de residuos sólidos y agua potable, puntos ecológicos y carros de transporte de canecas para los establecimientos de reclusión adscritos a la Dirección Regional Noroeste del INPEC.

<table>
<tr><td>ALCANCE DEL OBJETO</td><td>En desarrollo del objeto contractual el contratista deberá cumplir, entre otras, las siguientes obligaciones:

a) Entregar los elementos a que se refiere el objeto del contrato con las especificaciones técnicas y en los lugares establecidos en este Estudio Previo.

b) Entregar los elementos objeto del proceso contractual en el término establecido en el numeral plazo de ejecución del contrato.

c) Los elementos deben cumplir con las normas de calidad nacional y/o internacional de cada elemento.

d) Atender de manera oportuna y eficiente todas las solicitudes realizadas por el supervisor del contrato.

e) Sostener durante la ejecución del contrato, los precios ofrecidos en su propuesta económica.

f) Remplazar los productos entregados en mal estado, cajas o bolsas abiertas, deterioro, entre otras.</td></tr>
<tr><td>CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS</td><td>Los siguientes son los requerimientos técnicos que el proponente obligatoriamente debe satisfacer para cada LOTE:

LOTE 1: “Contratar la adquisición de bolsas plásticas biodegradables para manejo de residuos sólidos para los establecimientos de reclusión adscritos a la Dirección Regional Noroeste del INPEC”.

<table>
<tr><th>No.</th><th>Elemento</th><th>Tamaño</th><th>Unidad de Medida</th><th>Cant.</th></tr>
<tr><td>1</td><td>Bolsa plástica para residuos sólidos calibre mínimo de 1.5 mm, de material biodegradable amigable con el ambiente, color gris.</td><td>70*100 cm</td><td>Paq x 100 Uds.</td><td>23</td></tr>
<tr><td>2</td><td>Bolsa plástica para residuos sólidos calibre mínimo de 1.5 mm, de material biodegradable amigable con el ambiente, color azul.</td><td>70*100 cm</td><td>Paq x 100 Uds.</td><td>17</td></tr>
<tr><td>3</td><td>Bolsa plástica para residuos sólidos calibre mínimo de 1.5 mm, de material biodegradable amigable con el ambiente, color rojo.</td><td>70*100 cm</td><td>Paq x 100 Uds.</td><td>18</td></tr>
<tr><td>4</td><td>Bolsa plástica para residuos sólidos calibre mínimo de 1.5 mm, de material biodegradable amigable con el ambiente, color verde.</td><td>70*100 cm</td><td>Paq x 100 Uds.</td><td>23</td></tr>
<tr><td>5</td><td>Bolsa plástica para residuos sólidos calibre mínimo de 1.5 mm, de material biodegradable amigable con el ambiente, color crema.</td><td>70*100 cm</td><td>Paq x 100 Uds.</td><td>16</td></tr>
<tr><td>6</td><td>Bolsa plástica para residuos sólidos calibre mínimo de 1.5 mm, de material biodegradable amigable con el ambiente, color gris.</td><td>90*120 cm</td><td>Paq x 100 Uds.</td><td>21</td></tr>
<tr><td>7</td><td>Bolsa plástica para residuos sólidos calibre mínimo de 1.5 mm, de material biodegradable amigable con el ambiente, color azul.</td><td>90*120 cm</td><td>Paq x 100 Uds.</td><td>16</td></tr>
<tr><td>8</td><td>Bolsa plástica para residuos sólidos calibre mínimo de 1.5 mm, de material biodegradable</td><td>90*120 cm</td><td>Paq x 100 Uds.</td><td>13</td></tr>
</table>
</td></tr>
</table>

	amigable con el ambiente, color rojo.			
9	Bolsa plástica para residuos sólidos calibre mínimo de 1.5 mm, de material biodegradable amigable con el ambiente, color verde.	90*120 cm	Paq x 100 Uds.	22
10	Bolsa plástica para residuos sólidos calibre mínimo de 1.5 mm, de material biodegradable amigable con el ambiente, color crema.	90*120 cm	Paq x 100 Uds.	9
11	Bolsa plástica para residuos sólidos calibre mínimo de 1.5 mm, de material biodegradable amigable con el ambiente, color verde.	46*64 cm	Paq x 100 Uds.	32
12	Bolsa plástica para residuos sólidos calibre mínimo de 1.5 mm, de material biodegradable amigable con el ambiente, color rojo.	46*64 cm	Paq x 100 Uds.	25

LOTE 2: "Contratar la adquisición de recipientes para recolección de residuos sólidos y agua potable, puntos ecológicos y carros de transporte de canecas para los establecimientos de reclusión adscritos a la Dirección Regional Noroeste del INPEC".

No.	Elemento	Unidad de Medida	Cantidad
1	Caneca color verde de cuerpo rectangular para residuos sólidos de 10 lts con tapa tipo vaivén. Marcada por screen con el símbolo que represente los residuos a contener según la tabla de clasificación de residuos y con el logo "PIGA INPEC 2020". Material plástico que garantice la seguridad y funcionalidad, herméticas, estables, superficie plana, impermeable y fabricado en polietileno para trabajo pesado, resistente a la abrasión, al impacto y al desgaste.	Unidad	16
2	Caneca color rojo de cuerpo rectangular para residuos sólidos de 10 lts con tapa tipo vaivén. Marcada por screen con el símbolo que represente los residuos a contener según la tabla de clasificación de residuos y con el logo "PIGA INPEC 2020". Material plástico que garantice la seguridad y funcionalidad, herméticas, estables, superficie plana, impermeable y fabricado en polietileno para trabajo pesado, resistente a la abrasión, al impacto y al desgaste.	Unidad	16
3	Caneca color verde de cuerpo rectangular, cilíndrico o cónico para residuos sólidos de 75 lts con tapa tipo vaivén. Marcada por screen con el símbolo que represente los residuos a contener según la tabla de clasificación de residuos y el logo "PIGA INPEC 2020". Material plástico que garantice la seguridad y funcionalidad, herméticas, estables, superficie plana, impermeable y fabricado en polietileno para trabajo pesado, resistente a la abrasión, al impacto y al desgaste.	Unidad	10
4	Caneca color azul de cuerpo rectangular, cilíndrico o cónico para residuos sólidos de 75 lts con tapa tipo vaivén. Marcada por screen con el símbolo que represente los residuos a contener según la tabla de clasificación de residuos y con el logo "PIGA INPEC 2020". Material plástico que garantice la seguridad y funcionalidad, herméticas, estables, superficie plana, impermeable y fabricado en polietileno para trabajo pesado, resistente a la abrasión, al impacto y al desgaste.	Unidad	13
5	Caneca color gris de cuerpo rectangular, cilíndrico o cónico para residuos sólidos de 75 lts con tapa tipo vaivén. Marcada por screen con el símbolo que represente los residuos a contener según la tabla de clasificación de residuos y con el logo "PIGA INPEC 2020". Material plástico que garantice la seguridad y funcionalidad, herméticas, estables,	Unidad	13

		superficie plana, impermeable y fabricado en polietileno para trabajo pesado, resistente a la abrasión, al impacto y al desgaste.		
	6	Caneca color rojo de cuerpo rectangular, cilíndrico o cónico para residuos sólidos de 75 lts con tapa tipo vaivén. Marcada por screen con el símbolo que represente los residuos a contener según la tabla de clasificación de residuos y el logo “PIGA INPEC 2020”. Material plástico que garantice la seguridad y funcionalidad, herméticas, estables, superficie plana, impermeable y fabricado en polietileno para trabajo pesado, resistente a la abrasión, al impacto y al desgaste.	Unidad	7
	7	Caneca color verde de cuerpo rectangular, cilíndrico o cónico para residuos sólidos de 150 lts con tapa. Marcada por screen con el símbolo que represente los residuos a contener según la tabla de clasificación de residuos y con el logo “PIGA INPEC 2020”. Material plástico que garantice la seguridad y funcionalidad, herméticas, estables, superficie plana, impermeable y fabricado en polietileno para trabajo pesado, resistente a la abrasión, al impacto y al desgaste.	Unidad	14
	8	Caneca color azul de cuerpo rectangular, cilíndrico o cónico para residuos sólidos de 150 lts con tapa. Marcada por screen con el símbolo que represente los residuos a contener según la tabla de clasificación de residuos y el logo “PIGA INPEC 2020”. Material plástico que garantice la seguridad y funcionalidad, herméticas, estables, superficie plana, impermeable y fabricado en polietileno para trabajo pesado, resistente a la abrasión, al impacto y al desgaste.	Unidad	9
	9	Caneca color gris de cuerpo rectangular, cilíndrico o cónico para residuos sólidos de 150 lts con tapa. Marcada por screen con el símbolo que represente los residuos a contener según la tabla de clasificación de residuos y con el logo “PIGA INPEC 2020”. Material plástico que garantice la seguridad y funcionalidad, herméticas, estables, superficie plana, impermeable y fabricado en polietileno para trabajo pesado, resistente a la abrasión, al impacto y al desgaste.	Unidad	15
	10	Caneca color rojo de cuerpo rectangular, cilíndrico o cónico para residuos sólidos de 150 lts con tapa. Marcada por screen con el símbolo que represente los residuos a contener según la tabla de clasificación de residuos y con el logo “PIGA INPEC 2020”. Material plástico que garantice la seguridad y funcionalidad, herméticas, estables, superficie plana, impermeable y fabricado en polietileno para trabajo pesado, resistente a la abrasión, al impacto y al desgaste.	Unidad	15
	11	Estación de reciclaje de 2 canecas colores azul y gris con tapas vaivén de 35lts. Estructura metálica ColdRolled no corrosiva con tablero marcado según tipo de residuo y logo “PIGA INPEC 2020”. Las canecas deben ser marcadas por screen con el símbolo que represente los residuos a contener según la tabla de clasificación de residuos y con el logo “PIGA INPEC 2020”. Material plástico que garantice la seguridad y funcionalidad, herméticas, estables, superficie plana, impermeable y fabricado en polietileno para trabajo pesado, resistente a la abrasión, al impacto y al desgaste.	Unidad	11
	12	Estación de reciclaje de 3 canecas colores azul, verde y gris con tapas vaivén de 35 lts. Estructura metálica ColdRolled no corrosiva con tablero marcado según tipo de residuo y logo “PIGA INPEC 2020”. Las canecas deben ser marcadas por screen con el símbolo que represente los residuos a contener según la tabla de clasificación de residuos y el logo “PIGA INPEC 2020”. Material plástico que garantice la seguridad y funcionalidad, herméticas, estables, superficie plana, impermeable y fabricado en polietileno para trabajo pesado, resistente a la abrasión, al impacto y al desgaste.	Unidad	18

13	Carro para el transporte de residuos tipo vagón con tapa y marco estructural liviano con llanta maciza, de fácil limpieza, color gris capacidad de 180lts, marcado con el logo “PIGA INPEC 2020”.	Unidad	8
14	Carro para el transporte de residuos tipo vagón con tapa y marco estructural liviano con llanta maciza, de fácil limpieza, color gris capacidad de 360lts, marcado con el logo “PIGA INPEC 2020”.	Unidad	4
15	Zorra metálica para transporte de materiales espaldar plano o curvo. RUEDAS: 2 de 15 Cms. Caucho macizo con rin de hierro fundido y rodamientos de agujas. ACCESORIOS: Manillares de caucho y gancho sujetador que evita que el tambor se vaya hacia adelante. Tubo aguas de negra de 1” x calibre 0.80, platinas de 1” x 1/8” y 1,5” x 3/8”, varilla de ¾” y de 5/16” con terminado en pintura electrostática. Altura:150 cm, Capacidad: 250 kg, Ancho: 50 cm, Largo:30 cm	Unidad	5
16	Tanque cónico para almacenamiento de agua potable, con tapa y accesorios, color negro o azul con tapa y accesorios (de entrada, de salida y bomba de rebose), con capacidad de 500 lts, marcados con el logo PIGA-INPEC 2020.	Unidad	5
17	Tanque cónico para almacenamiento de agua potable, con tapa y accesorios, color negro o azul con tapa y accesorios (de entrada, de salida y bomba de rebose), con capacidad de 1000 lts, marcados con el logo PIGA-INPEC 2020.	Unidad	3
18	Contenedor para almacenamiento de tubos fluorescentes (luminarias) en forma vertical, color rojo. Elaborado en lámina galvanizada calibre 18 o polietileno de alta densidad con bandeja inferior para extraer residuos en caso de rotura. Dos compartimentos: uno mayor para almacenar tubos de 96" y 48" y un compartimento pequeño para almacenar bombillos varios. Tapa liviana de fácil levante. Si es en lámina galvanizada, debe estar pintado con pintura electrostática resistente a la humedad y la intemperie marcado con la leyenda “Residuos Peligrosos” “Tubos Fluorescentes y bombillos” y con el logo "PIGA – INPEC 2020". DIMENSIONES: ancho: 50 cms profundidad: 50 cms altura: 80 cms.	Unidad	2

MARCADO DE CANECAS: Se debe realizar marcación de las canecas con la siguiente información:

- PIGA – DEPENDIENDO DEL COLOR
- INPEC
- AÑO

✓ **COLOR:** Para dar cumplimiento al Plan Institucional de Gestión Ambiental PIGA se deben adquirir recipientes teniendo en cuenta las necesidades del establecimiento y el tipo de residuo generado, según la tabla de clasificación de residuos:

COLOR	DENOMINACIÓN	TIPO DE RESIDUO
GRIS	RECICLABLE	Papel, Cartón y plásticos limpios, papeles impresos y/o escritos, periódicos y revistas, folletos y catálogos, cuadernos, papeles de oficina, fotocopias, sobres.
AZUL:	PLASTICOS	Tales como: polieftearato, PET, polipropileno, polietileno, bolsas, PVC, acrílicos, policarbonatos, poliflex, garrafas, entre otros.
ROJO	PELIGROSOS	Pilas, medicamentos, limpiadores, removedores, aerosoles, desinfectantes, pesticidas, fertilizantes, pinturas, gasolina, solventes, baterías, entre otros.
VERDE	ORDINARIO	En esta caneca van todos los residuos (diferentes al papel, metal y vidrio) y que nos son posibles de ser recuperados para reciclar como: servilletas, papel higiénico, colillas, chicles, cáscaras de frutas, etc.
CREMA-BIODEGRADABLES	RESIDUOS ALIMENTOS	Residuos de alimentos antes y después de su preparación, residuos vegetales de poda y jardín, cáscaras de frutas y verduras, trozos de madera, viruta de café, alimentos descompuestos.

<table>
<tr><td></td><td>Teniendo en cuenta que la Dirección Regional Noroeste NO CUENTA con espacio en sus instalaciones y los elementos son para satisfacer directamente las necesidades de sus Establecimientos de Reclusión adscritos, el contratista previa coordinación y distribución que señale el supervisor del contrato, debe entregar los productos a los respectivos responsables del Almacén de los siguientes establecimientos, así:

<table>
<tr><th>No.</th><th>ESTABLECIMIENTO</th><th>DIRECCIÓN</th></tr>
<tr><td>1</td><td>COPED PEDREGAL</td><td>Kilómetro 6 vía al mar finca la Teresita corregimiento de San Cristóbal (Medellín- Antioquia).</td></tr>
<tr><td>2</td><td>CPAMSPA LA PAZ - ITAGÜÍ</td><td>Carrera 70 # 23-10 Barrio San Francisco (Itagüí- Antioquia)</td></tr>
<tr><td>3</td><td>EPMSC MEDELLIN - BELLAVISTA</td><td>Diagonal 44 # 39- 145 Barrio Machado (Bello - Antioquia)</td></tr>
<tr><td>4</td><td>EP PUERTO TRIUNFO</td><td>Vía Medellín - Bogotá Km 115 Hacienda Nápoles (Puerto Triunfo –Antioquia).</td></tr>
<tr><td>5</td><td>EPMSC QUIBDÓ</td><td>Calle 26 8-35 (Quibdó- Chocó)</td></tr>
</table></td></tr>
<tr><td>OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA</td><td>Para el cumplimiento del objeto contractual, el contratista se obliga para con el INPEC, además de las obligaciones contempladas en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, y sus Decretos reglamentarios a:

a) Realizar la entrega de los elementos objeto del contrato, de conformidad con las especificaciones técnicas establecidas, en los plazos y condiciones económicas y técnicas señaladas en los estudios previos, en la aceptación de la oferta y de acuerdo con su propuesta.

b) Cumplir a cabalidad con lo establecido en el objeto y alcance descritos en el presente documento en los términos y condiciones pactados.

c) Entregar los elementos en perfectas condiciones, con oportunidad y dentro de los plazos pactados.

d) Garantizar la calidad de los elementos objeto del contrato a celebrarse.

e) Los elementos deben cumplir con las normas de calidad Nacional y/o internacional de cada elemento.

f) Entregar los elementos con apego a la Guía Técnica Colombia GTC-24 para la separación en la fuente de los residuos.

g) Reportar en caso de cualquier novedad o anomalía de manera inmediata la situación a la Dirección Regional Noroeste del INPEC.

h) Entregar los elementos objeto del contrato a celebrarse, de acuerdo con lo ofertado en la propuesta económica.

i) Entregar los elementos debidamente empacados y protegidos.

j) Reemplazar los elementos defectuosos o fuera de especificaciones técnicas solicitadas por la Entidad. Para tal efecto se seguirá el siguiente Procedimiento: El funcionario que ejerce el control y supervisión de ejecución del contrato avisará por escrito al CONTRATISTA sobre la ocurrencia del hecho, y acordará con éste un plazo para la reposición de los suministros de los bienes. Este plazo no podrá ser superior a cinco (5) días hábiles, contados a partir de la fecha del aviso respectivo, si transcurrido este plazo EL CONTRATISTA no repone los bienes se aplicarán las medidas a que haya lugar.

k) Sostener durante la ejecución del contrato, los precios ofrecidos en su propuesta económica.</td></tr>
</table>

	l) Garantizar que los elementos objeto del respectivo contrato a celebrarse sean nuevos, sin uso, libres de defectos de fabricación, material y que cumplan con las especificaciones ofrecidas en la propuesta y sean de la mejor calidad. m) En cumplimiento de lo dispuesto en el Parágrafo del artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, para el pago del valor pactado en este contrato, EL CONTRATISTA deberá acreditar que se encuentra al día en el pago de los aportes relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda. n) Las demás que se requieran para un cabal cumplimiento del objeto contratado.
OBLIGACIONES DEL INPEC	El INPEC se obliga para con el Contratista a: a) Vigilar la debida y oportuna ejecución del contrato y el cumplimiento de todas las obligaciones contractuales a través del Supervisor del Contrato. b) Expedir la certificación del recibo a satisfacción del servicio prestado, en cumplimiento del objeto contractual pactado, cuando haya lugar a ello para efectos del pago, de conformidad con lo señalado en el contrato sobre la ejecución del mismo. c) Realizar los trámites necesarios para procurar que el contratista reciba oportunamente el valor de los elementos proveídos a la Entidad. d) Analizar y responder los requerimientos que formule el contratista, dentro de los términos establecidos en el artículo 15 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, (Ley 1437 de 2011). e) Todas las demás que permitan el cabal cumplimiento de las condiciones previstas en la invitación pública, la oferta y el contrato.
PLAZO DE EJECUCIÓN	El plazo de ejecución del contrato será de **cuarenta y cinco (45) días calendario**, contados a partir de la fecha de firma del acta de inicio.
VALOR Y FORMA DE PAGO	El valor del presente contrato será hasta por la suma de **VEINTINUEVE MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS DIECISIETE PESOS ($29.839.617) MCTE,** incluidos los costos en que el contratista pueda incurrir para la ejecución del contrato, EXCLUIDO IVA, distribuidos de la siguiente manera: **LOTE 1:** "Contratar la adquisición de bolsas plásticas biodegradables para manejo de residuos sólidos para los establecimientos de reclusión adscritos a la Dirección Regional Noroeste del INPEC".

No.	Elemento	Tamaño	Unidad de Medida	Cant.	Valor Unitario	Valor Total
1	Bolsa plástica para residuos sólidos calibre mínimo de 1.5 mm, de material biodegradable amigable con el ambiente, color gris.	70*100 cm	Paq x 100 Uds.	23	**$ 26.156**	**$ 601.588**
2	Bolsa plástica para residuos sólidos calibre mínimo de 1.5 mm, de material biodegradable amigable con el ambiente, color azul.	70*100 cm	Paq x 100 Uds.	17	**$ 26.156**	**$ 444.652**

3	Bolsa plástica para residuos sólidos calibre mínimo de 1.5 mm, de material biodegradable amigable con el ambiente, color rojo.	70*100 cm	Paq x 100 Uds.	18	**$ 26.156**	**$ 470.808**
4	Bolsa plástica para residuos sólidos calibre mínimo de 1.5 mm, de material biodegradable amigable con el ambiente, color verde.	70*100 cm	Paq x 100 Uds.	23	**$ 26.156**	**$ 601.588**
5	Bolsa plástica para residuos sólidos calibre mínimo de 1.5 mm, de material biodegradable amigable con el ambiente, color crema.	70*100 cm	Paq x 100 Uds.	16	**$ 26.156**	**$ 418.496**
6	Bolsa plástica para residuos sólidos calibre mínimo de 1.5 mm, de material biodegradable amigable con el ambiente,color gris.	90*120 cm	Paq x 100 Uds.	21	**$ 44.300**	**$ 930.300**
7	Bolsa plástica para residuos sólidos calibre mínimo de 1.5 mm, de material biodegradable amigable con el ambiente, color azul.	90*120 cm	Paq x 100 Uds.	16	**$ 44.300**	**$ 708.800**
8	Bolsa plástica para residuos sólidos calibre mínimo de 1.5 mm, de material biodegradable amigable con el ambiente, color rojo.	90*120 cm	Paq x 100 Uds.	13	**$ 44.300**	**$ 575.900**
9	Bolsa plástica para residuos sólidos calibre mínimo de 1.5 mm, de material biodegradable amigable con el ambiente, color verde.	90*120 cm	Paq x 100 Uds.	22	**$ 44.300**	**$ 974.600**
10	Bolsa plástica para residuos sólidos calibre mínimo de 1.5 mm, de material biodegradable amigable con el ambiente, color crema.	90*120 cm	Paq x 100 Uds.	9	**$ 44.300**	**$ 398.700**
11	Bolsa plástica para residuos sólidos calibre mínimo de 1.5 mm, de material biodegradable amigable con el ambiente, color verde.	46*64 cm	Paq x 100 Uds.	32	**$ 8.505**	**$ 272.160**
12	Bolsa plástica para residuos sólidos calibre mínimo de 1.5 mm, de material biodegradable amigable con el ambiente, color rojo.	46*64 cm	Paq x 100 Uds.	25	**$ 8.505**	**$ 212.625**
TOTAL						**$6.610.217**

LOTE 2: "Contratar la adquisición de recipientes para recolección de residuos sólidos y agua potable, puntos ecológicos y carros de transporte de canecas para los establecimientos de reclusión adscritos a la Dirección Regional Noroeste del INPEC".

No.	Elemento	Unidad de Medida	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total
1	Caneca color verde de cuerpo rectangular para residuos sólidos de 10 lts con tapa tipo vaivén. Marcada por screen con el símbolo que represente los residuos a contener según la tabla de clasificación de residuos y con el logo "PIGA INPEC 2020". Material plástico que garantice la seguridad y funcionalidad, herméticas, estables, superficie plana, impermeable y fabricado en polietileno para trabajo pesado, resistente a la abrasión, al impacto y al desgaste.	Unidad	16	**$14.000**	**$224.000**
2	Caneca color rojo de cuerpo rectangular para residuos sólidos de 10 lts con tapa tipo vaivén. Marcada por screen con el símbolo que represente los residuos a contener según la tabla de clasificación de residuos y con el logo "PIGA INPEC 2020". Material plástico que garantice la seguridad y funcionalidad, herméticas, estables, superficie plana, impermeable y fabricado en polietileno para trabajo pesado, resistente a la abrasión, al impacto y al desgaste.	Unidad	16	**$14.000**	**$224.000**
3	Caneca color verde de cuerpo rectangular, cilíndrico o cónico para residuos sólidos de 75 lts con tapa tipo vaivén. Marcada por screen con el símbolo que represente los residuos a contener según la tabla de clasificación de residuos y el logo "PIGA INPEC 2020". Material plástico que garantice la seguridad y funcionalidad, herméticas, estables, superficie plana, impermeable y fabricado en polietileno para trabajo pesado, resistente a la abrasión, al impacto y al desgaste.	Unidad	10	**$83.700**	**$837.000**
4	Caneca color azul de cuerpo rectangular, cilíndrico o cónico para residuos sólidos de 75 lts con tapa tipo vaivén. Marcada por screen con el símbolo que represente los residuos a contener según la tabla de clasificación de residuos y con el logo "PIGA INPEC 2020". Material plástico que garantice la seguridad y funcionalidad, herméticas, estables, superficie plana, impermeable y fabricado en polietileno para trabajo pesado, resistente a la abrasión, al impacto y al desgaste.	Unidad	13	**$83.700**	**$1.088.100**

5	Caneca color gris de cuerpo rectangular, cilíndrico o cónico para residuos sólidos de 75 lts con tapa tipo vaivén. Marcada por screen con el símbolo que represente los residuos a contener según la tabla de clasificación de residuos y con el logo "PIGA INPEC 2020". Material plástico que garantice la seguridad y funcionalidad, herméticas, estables, superficie plana, impermeable y fabricado en polietileno para trabajo pesado, resistente a la abrasión, al impacto y al desgaste.	Unidad	13	**$83.700**	**$1.088.100**
6	Caneca color rojo de cuerpo rectangular, cilíndrico o cónico para residuos sólidos de 75 lts con tapa tipo vaivén. Marcada por screen con el símbolo que represente los residuos a contener según la tabla de clasificación de residuos y el logo "PIGA INPEC 2020". Material plástico que garantice la seguridad y funcionalidad, herméticas, estables, superficie plana, impermeable y fabricado en polietileno para trabajo pesado, resistente a la abrasión, al impacto y al desgaste.	Unidad	7	**$80.600**	**$564.200**
7	Caneca color verde de cuerpo rectangular, cilíndrico o cónico para residuos sólidos de 150 lts con tapa tipo vaivén. Marcada por screen con el símbolo que represente los residuos a contener según la tabla de clasificación de residuos y con el logo "PIGA INPEC 2020". Material plástico que garantice la seguridad y funcionalidad, herméticas, estables, superficie plana, impermeable y fabricado en polietileno para trabajo pesado, resistente a la abrasión, al impacto y al desgaste.	Unidad	14	**$106.000**	**$1.484.000**
8	Caneca color azul de cuerpo rectangular, cilíndrico o cónico para residuos sólidos de 150 lts con tapa tipo vaivén. Marcada por screen con el símbolo que represente los residuos a contener según la tabla de clasificación de residuos y el logo "PIGA INPEC 2020". Material plástico que garantice la seguridad y funcionalidad, herméticas, estables, superficie plana, impermeable y fabricado en polietileno para trabajo pesado, resistente a la abrasión, al impacto y al desgaste.	Unidad	9	**$106.000**	**$954.000**
9	Caneca color gris de cuerpo rectangular, cilíndrico o cónico para residuos sólidos de 150 lts con tapa tipo vaivén. Marcada por screen con el símbolo que represente los residuos a contener según la tabla de clasificación de residuos y con el logo "PIGA INPEC 2020". Material plástico que garantice la seguridad y funcionalidad, herméticas, estables, superficie plana, impermeable y fabricado en polietileno para trabajo pesado, resistente a la abrasión, al impacto y al desgaste.	Unidad	15	**$106.000**	**$1.590.000**

	10	Caneca color rojo de cuerpo rectangular, cilíndrico o cónico para residuos sólidos de 150 lts con tapa tipo vaivén. Marcada por screen con el símbolo que represente los residuos a contener según la tabla de clasificación de residuos y con el logo "PIGA INPEC 2020". Material plástico que garantice la seguridad y funcionalidad, herméticas, estables, superficie plana, impermeable y fabricado en polietileno para trabajo pesado, resistente a la abrasión, al impacto y al desgaste.	Unidad	15	**$106.000**	**$1.590.000**
	11	Estación de reciclaje de 2 canecas colores azul y gris con tapas vaivén de 35lts. Estructura metálica ColdRolled no corrosiva con tablero marcado según tipo de residuo y logo "PIGA INPEC 2020". Las canecas deben ser marcadas por screen con el símbolo que represente los residuos a contener según la tabla de clasificación de residuos y con el logo "PIGA INPEC 2020". Material plástico que garantice la seguridad y funcionalidad, herméticas, estables, superficie plana, impermeable y fabricado en polietileno para trabajo pesado, resistente a la abrasión, al impacto y al desgaste.	Unidad	11	**$163.000**	**$1.793.000**
	12	Estación de reciclaje de 3 canecas colores azul, verde y gris con tapas vaivén de 35 lts. Estructura metálica ColdRolled no corrosiva con tablero marcado según tipo de residuo y logo "PIGA INPEC 2020". Las canecas deben ser marcadas por screen con el símbolo que represente los residuos a contener según la tabla de clasificación de residuos y el logo "PIGA INPEC 2020". Material plástico que garantice la seguridad y funcionalidad, herméticas, estables, superficie plana, impermeable y fabricado en polietileno para trabajo pesado, resistente a la abrasión, al impacto y al desgaste.	Unidad	18	**$210.000**	**$3.780.000**
	13	Carro para el transporte de residuos tipo vagón con tapa y marco estructural liviano con llanta maciza, de fácil limpieza, color gris capacidad de 180lts, marcado con el logo "PIGA INPEC 2020".	Unidad	8	**$303.000**	**$2.424.000**
	14	Carro para el transporte de residuos tipo vagón con tapa y marco estructural liviano con llanta maciza, de fácil limpieza, color gris capacidad de 360lts, marcado con el logo "PIGA INPEC 2020".	Unidad	4	**$522.000**	**$2.088.000**
	15	Zorra metálica para transporte de materiales espaldar plano o curvo. RUEDAS: 2 de 15 Cms. Caucho macizo con rin de hierro fundido y rodamientos de agujas. ACCESORIOS: Manillares de caucho y gancho sujetador que evita que el tambor se vaya hacia adelante. Tubo aguas de negra de 1" x calibre 0.80, platinas de 1" x 1/8" y 1,5" x 3/8", varilla de ¾" y de 5/16" con	Unidad	5	**$187.000**	**$935.000**

	terminado en pintura electrostática. Altura:150 cm, Capacidad: 250 kg, Ancho: 50 cm, Largo:30 cm				
16	Tanque cónico para almacenamiento de agua potable, con tapa y accesorios, colornegro o azul con tapa y accesorios (de entrada, de salida y bomba de rebose), con capacidadde 500 lts, marcados con el logo PIGA-INPEC 2020.	Unidad	5	**$181.000**	**$905.000**
17	Tanque cónico para almacenamiento de agua potable, con tapa y accesorios, color negro o azul con tapa y accesorios (de entrada, de salida y bomba de rebose), con capacidad de 1000 lts, marcados con el logo PIGA-INPEC 2020.	Unidad	3	**$285.000**	**$855.000**
18	Contenedor para almacenamiento de tubos fluorescentes (luminarias) en forma vertical, color rojo. Elaborado en lámina galvanizada calibre 18 o polietileno de alta densidad con bandeja inferior para extraer residuos en caso de rotura. Dos compartimentos: uno mayor para almacenar tubos de 96" y 48" y un compartimento pequeño para almacenar bombillos varios. Tapa liviana de fácil levante. Si es en lámina galvanizada, debe estar pintado con pintura electrostática resistente a la humedad y la intemperie marcado con la leyenda "Residuos Peligrosos" "Tubos Fluorescentes y bombillos" y con el logo "PIGA – INPEC 2020". DIMENSIONES: ancho: 50 cms profundidad: 50 cms altura: 80 cms.	Unidad	2	**$403.000**	**$806.000**
TOTAL					**$23.229.400**

FORMA DE PAGO.

La Dirección Regional Noroeste del INPEC realizará un único pago de acuerdo al valor de los elementos recibidos, previa presentación de la factura correspondiente, a la cual debe anexar certificación de estar a paz y salvo con los pagos de aportes al sistema de seguridad social integral y parafiscales, a la fecha de la presentación de la misma, firmada por el representante legal o revisor fiscal y adjuntar copia de las respectivas planillas.

Para este pago, se deberá contar con la previa certificación del Supervisor del contrato, en la que conste el cumplimiento a satisfacción del objeto contractual, durante dicho período.

Las facturas serán canceladas por el INPEC dentro de los sesenta (60) días siguientes a la fecha de radicación de las mismas con sus soportes, en concordancia con lo establecido en el artículo 615 y 617 del Estatuto Tributario, previa certificación del supervisor del contrato, donde conste el cumplimiento a satisfacción del objeto contractual, previa revisión de la unidad ejecutora que tiene a su cargo la recepción, verificación y aprobación en la Dirección de Gestión Corporativa, previa disponibilidad del PAC.

El contratista deberá acreditar que se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales relativos al sistema de seguridad social integral, tales como: SENA, ICBF Y Cajas de compensación Familiar, si hubiere lugar a ello.

	Si las facturas no han sido correctamente elaboradas o no se acompañan de los documentos requeridos para pago, el término se contará desde la fecha en que se presente en debida forma o se aporte el último de los documentos. En relación con los descuentos de Ley relacionados con la Retención en la Fuente Renta por Servicios, Retención en la Fuente ICA por Servicios y Retención en la fuente IVA, se realizarán en el momento de tramitar el pago, una vez el contratista allegue la factura o documento equivalente, previo Visto Bueno del Supervisor del Contrato, la retención a practicar depende de la naturaleza del proveedor.
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	La disponibilidad presupuestal del LOTE 1 se respalda con el **CDP No. 7020** de fecha 12/05/2020, Unidad/Subunidad Ejecutora 12-08-00-500 INPEC-Dirección Regional Noroeste N° 5 Medellín, POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTO A-03-03-01-017 ATENCIÓN REHABILITACIÓN AL RECLUSO, FUENTE Nación, RECURSO 10, SITUAC. CSF, expedido por la Responsable de Presupuesto de la Regional Noroeste del INPEC, por valor de **$10.500.000,oo** M/CTE. De otro lado, la disponibilidad presupuestal del LOTE 2 se respalda con el **CDP No. 6920** de fecha 12/05/2020, Unidad/Subunidad Ejecutora 12-08-00-500 INPEC-Dirección Regional Noroeste N° 5 Medellín, POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTO A-03-03-01-017 ATENCIÓN REHABILITACIÓN AL RECLUSO, FUENTE Nación, RECURSO 10, SITUAC. CSF, expedido por la Responsable de Presupuesto de la Regional Noroeste del INPEC, por valor de **$37.000.000,oo** M/CTE.
GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES	De acuerdo con lo establecido en inciso final del artículo 7 de la ley 1150 de 2007, en concordancia con el artículo 2.2.1.2.1.5.4. Del decreto 1082 de 2015, la Entidad Estatal tiene la potestad de exigir o no garantías en la contratación de mínima cuantía. Teniendo en cuenta la naturaleza del Contrato y la presencia de riesgos en la actividad que desarrollará el contratista, la Dirección Regional Noroeste no considera necesario exigir la presentación de garantías.
SUPERVISOR	La supervisión del contrato será ejercida por el Responsable de Desarrollo Habilidades Productivas de la Dirección Regional Noroeste del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario-INPEC. El supervisor deberá dar cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1474 de 2011, artículo 82 y siguientes, en cuanto al seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico del objeto contractual.

<table>
<tr><td>LUGAR DE EJECUCIÓN</td><td>El lugar de ejecución será en las direcciones que a continuación se relacionan, en las cuales se harán entrega de los productos a los Responsables de Almacén de los respectivos establecimientos ceñido a la distribución asignada por el Supervisor del contrato, previa coordinación así:
<table>
<tr><th>No.</th><th>ESTABLECIMIENTO</th><th>DIRECCIÓN</th></tr>
<tr><td>1</td><td>COPED PEDREGAL</td><td>Kilómetro 6 vía al mar finca la Teresita corregimiento de San Cristóbal (Medellín- Antioquia).</td></tr>
<tr><td>2</td><td>CPAMSPA LA PAZ - ITAGÜÍ</td><td>Carrera 70 # 23-10 Barrio San Francisco (Itagüí- Antioquia)</td></tr>
<tr><td>3</td><td>EPMSC MEDELLIN - BELLAVISTA</td><td>Diagonal 44 # 39- 145 Barrio Machado (Bello - Antioquia)</td></tr>
<tr><td>4</td><td>EP PUERTO TRIUNFO</td><td>Vía Medellín - Bogotá Km 115 Hacienda Nápoles (Puerto Triunfo –Antioquia).</td></tr>
<tr><td>5</td><td>EPMSC QUIBDÓ</td><td>Calle 26 8-35 (Quibdó- Chocó)</td></tr>
</table></td></tr>
<tr><td>CUENTA BANCARIA</td><td>Cuenta Corriente No. 651-00929-2 en el banco Itaú a nombre de ABC INTERCARGO S.A.S.</td></tr>
</table>

Atentamente,

Original firmado

MARTHA LUCIA FEHO MONCADA
Directora Regional Noroeste
Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario INPEC

Registro Presupuestal No. 20220 y 20320 del 28 de mayo de 2020. Firma Responsable Presupuesto:

Elaborado por: *Eduardo Peláez Molano – Abogado / Contratista ITM - Alcaldía de Medellín – Secretaría de Seguridad y Convivencia.*
Revisado por: *Martha Cecilia Betancur - Responsable de compras.*
Aprobado por: *Diego Usuga Osorio-Responsable de Desarrollo Habilidades Productivas.*
Fecha de elaboración*: 28/05/2020.*